

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE MARZO 2025
(CIFRAS EN PESOS)**

El objetivo del presente documento es la revelación de los aspectos económico-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que fueron considerados para la elaboración de los Estados Financieros y se detalla para la mejor comprensión y lectura de los usuarios de la misma.

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 fracción I, inciso g), 47, 48 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCC), así como a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), en seguida, se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los Estados Financieros correspondientes, las cuales son:

- a) Notas de Gestión Administrativa,
- b) Notas de desglose, y
- c) Notas de memoria. (Cuentas de Orden).

a) NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA.

1. Autorización e Historia:

a) Fecha de creación del ente:

El 06 de marzo de 1986 el Periódico Oficial "La Sombra de Arteaga" No. 11 fue publicado el Decreto de creación del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Corregidora, Qro.

Para efectos Hacendarios se cuenta con el Registro Federal de Contribuyentes SMD020101HQA por lo que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público reconoce como fecha de creación el 01 (primero) de enero de 2002 (Dos mil dos)

b) Principales cambios en su estructura:

- El 01 de septiembre 2017 en el Periódico Oficial "La Sombra de Arteaga" No. 61 fue publicada la reforma que modifica el Decreto de creación del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Corregidora, Qro., para crear los órganos de la Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, y la entonces denominada Unidad de Protección Integral de Grupos Vulnerables; misma que entro en vigor el 02 de septiembre 2017.
- El Procurador Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes se encargará de proporcionar orientación, asesoría y representación legal de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Corregidora en materia de derecho familiar, actuando con interés jurídico ante las autoridades y tribunales competentes cuando se consideren afectados los derechos humanos de este grupo vulnerable.
- La entonces Unidad de Protección integral de Grupos Vulnerables se encargará de proporcionar orientación, asesoría y representación legal a las personas con discapacidad, adultos mayores, grupos minoritarios étnicos y hombres del Municipio que se encuentren bajo cualquier tipo de violencia en materia de derecho familiar, actuando con interés

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO 2025 (CIFRAS EN PESOS)

jurídico ante las Autoridades y Tribunales competentes cuando se consideren afectados los derechos humanos de estos grupos vulnerables.

- Con motivo de la promulgación de la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Corregidora, Qro., modifica su estructura orgánica, así como a las disposiciones normativas que corresponda a fin de adecuarlas a la publicación del 01 de septiembre 2017.
- La última reforma al Reglamento del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Corregidora, Qro., fue publicada en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga" 18 de mayo 2018 y en Gaceta Municipal "La Pirámide" 30 de marzo del 2018.
- En fecha 02 de enero de 2020, la Junta Directiva del Sistema Municipal para el Desarrollo de la Familia de Corregidora, Qro., aprobó la Creación de la Coordinación de Accesibilidad e Inclusión de Personas con Discapacidad, incluyéndolo en la estructura orgánica. Que el objeto de dicha Coordinación es implementar acciones que promuevan el desarrollo humano y la integración familiar de personas que presenten alguna discapacidad. En la fecha citada en el párrafo que antecede también se aprobaron las modificaciones al organigrama del Sistema Municipal para el Desarrollo de la Familia de Corregidora, Qro.
- En esta misma reforma se establece la creación de la Jefatura de Mantenimiento a la infraestructura, es un área que se encontrará adscrita a la Coordinación de Administración y Finanzas, la cual tendrá como objetivo primordial dar mantenimiento a los edificios que conforman el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Corregidora.
- Las reformas conceptuales que se establecen en el cambio de denominación por lo que respecta a la Unidad de Protección Integral a Grupos Vulnerables, su modificación en el nombre se ancla en el uso correcto de las denominaciones y conceptos de Derechos Humanos, los cuales establecen que el uso correcto para llamar a esta línea de personas es Personas o Grupos en Situación de Vulnerabilidad, es por ello que su denominación cambiará a Unidad de Protección Integral de Personas en Situación de Vulnerabilidad atendiendo a su propio concepto que son aquellos que debido al menosprecio generalizado de alguna condición específica que comparten, a un prejuicio social erigido en torno a ellos o por una situación histórica de opresión o injusticia, se ven afectados sistemáticamente en el disfrute y ejercicio de sus derechos fundamentales.

2. Panorama Económico y Financiero:

El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Corregidora, Qro., dentro del panorama económico y financiero en el que se encuentra inmersa la Entidad, las expectativas económicas proyectadas para 2025 y haciendo referencia a lo publicado por el banco de México el 27 de diciembre de 2024, donde la tasa de interés de referencia baja hasta en 25 puntos bases y cerró el año en un 10.0%.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE MARZO 2025
(CIFRAS EN PESOS)**

El presupuesto de Egresos tiene como una de sus premisas satisfacer las necesidades vitales de las familias del Municipio de Corregidora.

Así mismo, esta Entidad dependerá de las aportaciones que realice el Gobierno Municipal y con esta forma cumplir con los objetivos y programas encomendados dentro de este ejercicio 2025.

3. Organización y Objeto Social:

a) Objeto social:

Dentro de las actividades sustantivas el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Corregidora, Qro., se encuentra la atención a la población vulnerable de acuerdo con lo establecido en los artículos 2 y 3 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro, en relación con el artículo 1 de del Reglamento Interior del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Corregidora, Qro., y la fracción I del artículo 3 de la ley del Sistema de Asistencia Social del Estado de Querétaro.

b) Principal actividad:

Las atribuciones del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Corregidora, Qro., de acuerdo al Reglamento Interior del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Corregidora, Qro.

- I. Planear, programar, controlar, evaluar y prestar los servicios de asistencia social en el ámbito municipal; atendiendo las disposiciones jurídicas y reglamentarias aplicables;
- II. Establecer las prioridades sectoriales de gobierno municipal en materia de asistencia social;
- III. Promover y gestionar ante entidades públicas, privadas y sociales, apoyos económicos y donaciones de bienes y servicios, que coadyuven al mejoramiento de los servicios a cargo del organismo;
- IV. Celebrar los acuerdos, contratos, convenios y demás actos jurídicos y administrativos con instituciones públicas y privadas, en los ámbitos local, nacional e internacional, que sea necesario para el cumplimiento de sus objetivos;
- V. Expedir los reglamentos, manuales de la organización y de procedimientos, lineamientos y protocolos de actuación, así como las políticas administrativas y contables;
- VI. Elaborar su Programa Operativo Anual para el cumplimiento de sus objetivos; así como su Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal que corresponda, ejecutándolo en los términos en que haya sido aprobado;
- VII. Emitir opinión técnica, social o económica ante otras autoridades o instituciones, en relación a la expedición de apoyos, estímulos u otros similares que solicite cualquier persona y cuya actividad sea la asistencia social;

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE MARZO 2025
(CIFRAS EN PESOS)**

- VIII. Procurar la protección integral de las niñas, niños y adolescentes , mediante el seguimiento a las medidas de protección en los procedimientos de restitución de derechos; la asesoría y representación legal en su suplencia e intervención de manera oficiosa con representación coadyuvante ,en los procedimientos jurisdiccionales en materia civil, familiar y administrativa; la conciliación en casos de conflicto familiar ,cuando los derechos de las niñas, niños y adolescentes no hayan sido restringidos o vulnerados; la intervención en procedimientos de manera asistencial y como tercero coadyuvante; en términos de la legislación de la materia;
- IX. Impulsar y promover el reconocimiento y ejercicio pleno de los derechos humanos de personas con discapacidad, personas adultas mayores, grupos minoritarios étnicos, así como los hombres del Municipio; mediante la asesoría legal en materia familiar, así como la atención médica, psicológica y de trabajo social a fin de determinar elementos que constituyan la vulneración de sus derechos;
- X. Implementar los mecanismos de evaluación y control interno necesarios para verificar el acuerdo funcionamiento del DIF Corregidora; dando atención y seguimiento a las quejas de la ciudadanía en relación a los asuntos competencia del DIF Corregidora; así como a los procedimientos de responsabilidad administrativa;
- XI. Administrar los recursos humanos, materiales y financieros, de conformidad con las necesidades del DIF Corregidora, en razón de las prioridades, normas, políticas y procedimientos del organismo;
- XII. Llevar la contabilidad del organismo y elaborar los informes que correspondan;
- XIII. Llevar y actualizar el inventario y resguardo de activos fijos del organismo; así como controlar sus almacenes;
- XIV. Implementar medidas administrativas que permitan asegurar la conservación y mantenimiento de bienes muebles e inmuebles en propiedad o formal posesión del DIF Corregidora;
- XV. Planear, programar y adjudicar las adquisiciones, arrendamientos y enajenaciones de bienes y la contratación de servicios, conforme a lo dispuesto en los ordenamientos legales aplicables;
- XVI. Gestionar las actividades y recursos de los programas asistenciales desarrollados por el DIF Corregidora;
- XVII. Impulsar la organización y participación social de voluntarios para promover el desarrollo social en comunidades rurales y urbanas en condiciones de alta vulnerabilidad social;
- XVIII. Coordinar la impartición de cursos, talleres, platicas de superación personal, deporte, activación física, capacitación y adiestramiento a la población para la obtención de recursos económicos que permitan mejorar su nivel y calidad de vida junto con la de sus familias;

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE MARZO 2025
(CIFRAS EN PESOS)**

- XIX. Orientar sobre las condiciones que predisponen o detonan la problemática de salud, productividad e integración social asociadas a la discapacidad, así como ofrecer terapias de rehabilitación y, en caso, canalizar a las personas implicadas a otras instancias para su adecuada atención;
- XX. Realizar estudios socio-económicos a las personas para beneficiar por este organismo u otros de naturaleza análoga;
- XXI. Tramitar y gestionar campañas y apoyos a personas sujetas de asistencia social y de acuerdo a la disponibilidad presupuestal, así como los gastos que se originen por atención médica, estudios de laboratorio, medicamentos, transportación, defunciones, entre otros, a personas de vulnerabilidad;

c) Ejercicio fiscal:
01 de enero al 31 de marzo 2025.

d) Régimen jurídico.

El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Corregidora, Qro., es un organismo público descentralizado de interés social, con personalidad jurídica y patrimonio propio, de conformidad con lo establecido en los artículos 1, 3 y 14 de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro; sujeto a la normatividad del Ayuntamiento del Municipio de Corregidora, Querétaro.

e) Consideraciones fiscales del ente:

El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Corregidora, Qro, es una persona Moral con Fines no Lucrativos, por lo que se considera Administración Pública en General, Tributa en el Título tercero de la Ley sobre el Impuesto sobre la Renta, fungiendo únicamente como retenedor, y tiene las siguientes obligaciones fiscales:

- 1.- Presentación de Declaración Pago Provisional Mensual, retenciones de ISR por sueldos y salarios.
- 2.- Presentación de Declaración Pago Provisional Mensual, retenciones de ISR por Servicios Profesionales.
- 3.- Presentación de Declaración Pago Provisional Mensual, retenciones de ISR por Renta de bienes Inmuebles.

El Organismo se encuentra exento de los siguientes Impuestos:

- Impuesto sobre la Renta, ya que por su objeto social se agrupa dentro del Título III de las Personas Morales con Fines No Lucrativos, excepto por los ingresos obtenidos de actos que no corresponden a su función de Derecho Público.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE MARZO 2025
(CIFRAS EN PESOS)**

- Impuesto al Valor Agregado, excepto por los ingresos obtenidos de actos que no corresponden a su función de Derecho Público.
- De toda clase de Impuestos Federales que no dispongan expresamente lo contrario.

4.- Presentación de Declaración mensual en materia de pago estatal del Impuesto sobre nómina.

f) Estructura Organizacional Básica

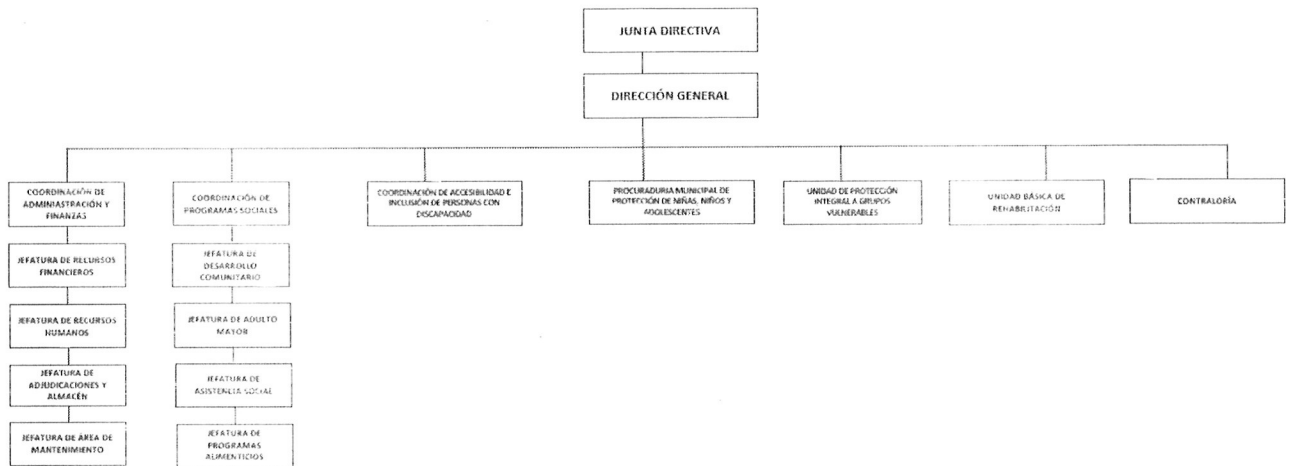
Su estructura Organizacional se desprende del Reglamento Interior del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Corregidora, Qro.

Para el desarrollo y cumplimiento de las actividades sustantivas del DIF Corregidora, este sistema contará con los siguientes órganos, coordinaciones, unidades y jefaturas del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Corregidora, Qro:

- I. El patronato;
- II. La Junta Directiva;
- III. La Dirección General;
- IV. La Contraloría;
- V. Área de Responsabilidades Administrativas;
- VI. Unidad de Acceso a la Información;
- VII. Área Jurídica;
- VIII. Coordinación de Administración y Finanzas;
- IX. Jefatura de Recursos Financieros;
- X. Jefatura de Recursos Humanos;
- XI. Jefatura de Adquisiciones;
- XII. Jefatura de Mantenimiento a la Infraestructura;
- XIII. Jefatura de Comunicación Social;
- XIV. Coordinación de Programas Sociales;
- XV. Jefatura de Desarrollo Comunitario;
- XVI. Jefatura del Adulto Mayor;
- XVII. Jefatura de Asistencia Social;
- XVIII. Jefatura de Programas Alimentarios.
- XIX. Coordinación de Accesibilidad e inclusión de Personas con Discapacidad;
- XX. La Procuraduría Municipal de Protección;
- XXI. Unidad de protección Integral de Personas en Situación de Vulnerabilidad; y
- XXII. Unidad Básica de Rehabilitación del DIF Corregidora.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO 2025 (CIFRAS EN PESOS)

Organigrama General



g) Fideicomisos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario, y contratos análogos, incluyendo mandatos de los cuales es parte.

No aplica.

4. Bases de Preparación de los Estados Financieros:

- a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

A la fecha se ha observado lo estipulado en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la normatividad emitida por la CONAC, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y disposiciones normativas aplicables en materia de control interno.

- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

Todos los eventos que afectan a el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Corregidora, Qro., económicamente a están cuantificados en términos monetarios y se registran al costo histórico. El costo histórico de las operaciones corresponde al monto erogado para su adquisición conforme a la documentación contable original justificativa y comprobatoria, o bien a su valor estimado o de avalúo.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE MARZO 2025
(CIFRAS EN PESOS)**

c) Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG)

El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Corregidora, Qro., prepara su información contable en apego a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, los cuales son el fundamento de la normatividad y la base para establecer criterios, reglas, métodos y procedimientos contables; representando éstos el marco de referencia que garantiza la uniformidad de la práctica contable gubernamental, permitiendo organizar y mantener la sistematización y control de los elementos financieros que utilizan los entes públicos en la generación de informes, que por su integridad y comparabilidad, resultan indispensables para la correcta contabilización de las operaciones.

Los principales Postulados Básicos tomados en cuenta en los Estados Financieros presentados son:

- Sustancia económica
- Entes Públicos
- Existencia permanente
- Revelación suficiente
- Importancia relativa
- Registro e integración presupuestaria
- Consolidación de la Información Financiera
- Devengo contable
- Valuación
- Dualidad económica
- Consistencia

d) Normatividad supletoria

No aplica

e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad deberán:

No aplica.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE MARZO 2025
(CIFRAS EN PESOS)**

5. Políticas de Contabilidad Significativas:

a) Actualización:

El método utilizado para la actualización de los activos como lo son los bienes muebles se afecta por depreciación, el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Corregidora, Qro no cuenta con Bienes Inmuebles por consiguiente no realiza afectaciones en dicho rubro. No se cuenta con desconexión o reconexión inflacionaria.

b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental:

No aplica.

c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas:

No aplica.

d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido:

No aplica.

e) Beneficios a empleados:

Las relaciones laborales que se tienen con los trabajadores se regulan según lo establecido en el apartado "B" del artículo 123 Constitucional, por lo que las pensiones al retiro de los trabajadores son asumidas en su totalidad por el ente público y reguladas por la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro.

Se tiene previsto realizar un estudio actuarial para dar cumplimiento a la normatividad y realizar las provisiones necesarias al respecto.

f) Provisiones:

Se realiza una proyección anualizada del monto respecto a las prestaciones de servicios personales, prima vacacional y aguinaldo, esta proyección sirve para provisionar de forma mensual con el fin de que se cuente con el recurso presupuestal y poder ser pagado en los dos plazos establecidos por Ley en los meses de junio y diciembre respectivamente.

g) Reservas:

No aplica

h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos:

No aplica

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE MARZO 2025
(CIFRAS EN PESOS)**

i) Reclasificaciones:

No aplica

j) Depuración y cancelación de saldos:

No aplica

6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario:

a) Activos en moneda extranjera:

No aplica

b) Pasivos en moneda extranjera:

No aplica

c) Posición en moneda extranjera:

No aplica

d) Tipo de cambio

No aplica

e) Equivalente en moneda nacional:

No aplica

7. Reporte Analítico del Activo:

a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos:

Las tasas de depreciación que, se aplican conforme a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, utilizando el método de Línea Recta, consistente en Costo de Adquisición del Activo depreciable o Amortizable, menos Valor de desecho, entre los años correspondientes a su vida útil o económica de acuerdo a los Parámetros de Estimación de Vida Útil publicados en el CONAC el 31 de julio de 2012.

b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos: No aplica

c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo: No aplica

d) Riegos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras: No aplica

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE MARZO 2025
(CIFRAS EN PESOS)**

- e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad: No aplica
- f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.: No aplica
- g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables: No aplica
- h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva: No aplica

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

- a) Inversiones en valores: No aplica
- b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto: No aplica
- c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria: No aplica
- d) Inversiones en empresas de participación minoritaria: No aplica
- e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda: No aplica

8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos:

- a) Por ramo administrativo que los reporta:

No aplica

- b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades:

No aplica

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE MARZO 2025
(CIFRAS EN PESOS)**

9. Reporte de la Recaudación:

- a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales:

De los ingresos propios generados durante el periodo del 01 de Enero al 31 de marzo de 2025, se destaca una mayor cobertura de ayudas sociales a la población vulnerable de este Municipio.

- b) Proyección de la recaudación de ingresos en el mediano plazo

Las recaudaciones de los recursos propios son en razón de ingresos por ventas de bienes y servicios, rendimientos, donativos en especie y en efectivo, de los cuales no se pueden determinar de manera puntual los ingresos, debido a que son de carácter variable por aplicaciones de estudios socio-económicos para efectos de los ingresos por ventas de bienes y servicios, así mismo se desconoce las cuantificaciones de nuestros benefactores.

10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda:

- a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: Deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un periodo igual o menor a 5 años. No aplica

- b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.
No aplica

11. Calificaciones otorgadas:

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia:

No aplica

12. Proceso de mejora:

Se informará de:

- a) Principales Políticas de control interno:

Manual de Procedimientos de las áreas de la Entidad, así como un estudio de mapeo estructural de procedimientos, funciones y de organización de la institución.

Se aplica el Acuerdo que establece las disposiciones en materia de control interno, se llevan a cabo las Sesiones del Comité de Control y desempeño en donde se revisa el cumplimiento de programas de Administración de riesgos, programas de trabajo de control interno mediante las cuales se establecen las acciones de mejora y se administran los riesgos, para contribuir al cumplimiento de los objetivos, metas e indicadores institucionales.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE MARZO 2025
(CIFRAS EN PESOS)**

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance:

Se continúa trabajando en el cambio transcendental que es el proceso de armonización contable, para atender en tiempo y forma el nuevo esquema de la contabilidad gubernamental y generando así los beneficios en materia de información financiera, transparencia y rendición de cuentas.

13. Información por Segmentos:

No Aplica

14. Eventos Posteriores al Cierre:

No aplica.

15. Partes Relacionadas:

En los Estados Financieros y en las notas a los mismos, no existen partes relacionadas significativas que impliquen influencia en una toma de decisiones.

16. Responsabilidad sobre la presentación razonable de los Estados Financieros:

Se observa en los Estados Financieros de la Entidad la leyenda: **“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financiero y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”**

Notas de Desglose

1.1. Información Contable;

1. Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

Efectivo y Equivalentes

EFFECTIVO	DESCRIPCIÓN	MONTO
	FONDO FIJO	10,000
	RECAUDACIÓN EFECTIVO	
TOTAL		10,000
BANCOS/TESORERÍA	DESCRIPCIÓN	MONTO
BANCO DEL BAJIO	CUENTA CORRIENTE OPERACIÓN	7,239,723
	PROGRAMAS ALIMENTARIOS	66,245
	PATRONATO	114,941
	RESERVA PRESTACIONES	2,217,924
	DONATIVOS	-
TOTAL		9,638,833

**Derechos a Recibir Efectivo y
Equivalente y Bienes o Servicios a
Recibir**

1. MONTO PENDIENTE DE COBRO Y POR RECUPERAR HASTA 5 EJERCICIOS

DESCRIPCION	90 DIAS	180 DIAS	MENOR 365 DIAS
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	125,037		
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	-		
INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	6,038		
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES			
ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS			

**Bienes Disponibles para su
Transformación o Consumo**

(Inventarios)

Sin información que manifestar

Inversiones Financieras

Sin información que manifestar

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

DESCRIPCION	mar-24	ACUMULADO 2023	METODO
1 2 3 1.00 0000 Terrenos	-	-	

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

DESCRIPCION	mar-24	ACUMULADO 2023	METODO
1 2 4 1.00 0000 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	0	3,314,458.08	
1 2 4 2.00 0000 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0	248,930.00	
1 2 4 3.00 0000 EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	0	1,035,924.00	
1 2 4 4.00 0000 EQUIPO DE TRANSPORTE	0	5,058,380.00	
1 2 4 6.00 0000 MAQUINARIA OTROS EQUIPOS y HERRAMIENTAS	0	181,126.00	
1 2 4 5.00 0000 EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	-	12,904	
TOTAL DEPRECIACIONES	-	9,851,722	
1 2 6 5.01 0001 Activos Intangibles	-	240,737	
TOTAL AMORTIZACIONES	-	240,737	

Estimaciones y Deterioros

Sin información que manifestar

Otros Activos

Sin información que manifestar

Pasivo

Pasivo circulante

DESCRIPCION	90 DIAS	180 DIAS	MENOR 365 DIAS
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO	-		
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	-		

				
	CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS	-		
	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	-		
2 1 1 7 00 0000	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES	233,680		
	DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	-		
2 1 1 9 01 0000	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	718,449		
	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	-		
	FONDOS EN GARANTÍA A CORTO PLAZO	-		
	PROVISIONES A CORTO PLAZO	0		
	OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	-		
		952,129		

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo
A Corto Plazo

DESCRIPCION	IMPORTE	TIPO DE RECURSO
Retencion 5 Al Millar C.M.I.C		Recursos Propios

A Largo Plazo

Sin información que manifestar

Pasivos diferidos y Otros pasivos

DESCRIPCION	90 DÍAS	180 DÍAS	MENOR 365 DÍAS
DEUDA PUBLICA A LARGO PLAZO			

2) Notas al Estado de Variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio

Patrimonio Generado

DESCRIPCION
Ver Estado de Variación en la Hacienda Pública

3) Notas al Estado de Actividades

Ingresos de Gestión

DESCRIPCION	MONTO	CARACTERISTICA SIGNIFICATIVA
4.1.0.0	INGRESOS DE LA GESTIÓN	178,797
4.1.1.0	IMPUESTOS	-
4.1.3.0	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	-
4.1.4.0	DERECHOS	-
4.1.5.0	PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	178,797
4.1.7.0	INGRESOS POR VENTA DE BIENES	0
4.1.9.0	INGRESOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO	-
4.2.0.0	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	11,283,139
4.2.1.0	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-
4.2.2.0	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	11,283,139
4.3.0.0	OTR INGRESOS Y BENEFICIOS	-
4.3.1.0	INGRESOS FINANCIEROS	0.00
4.3.9.0	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	
	Total de Ingresos	11,464,936

Gastos y Otras Pérdidas

DESCRIPCION	MONTO	MAS 10% DEL TOTAL DEL GASTO
5.1.1.0.00.0000	SERVICIOS PERSONALES	6,950,402
5.1.1.1.00.0000	REMUNERACIONES AL PERSONAL	4,942,623
5.1.1.3.00.0000	REMUNERACIONES ADICIONALES AL PERSONAL	1,237,138
5.1.1.5.00.0000	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	591,510
5.1.1.7.00.0000	PAGO DE ESTIMULOS	179,131

			
5.1.2.0.00.0000	MATERIALES Y SUMINISTROS	348,743	
5.1.2.1.00.0000	MATERIALES DE ADMINISTRACION	36,676	
5.1.2.2.00.0000	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	183,676	
5.1.2.5.00.0000	PRODUCTOS QUIMICOS Y FARMACEUTICOS	20,863	
5.1.2.6.00.0000	COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	107,528	
5.1.2.7.00.0000	VESTUARIO, BLANCOS PRENDAS DE PROTECCION	0	
5.1.2.8.00.0000	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	0	
5.1.2.9.00.0000	HERRAMIENTAS, REFACCIONES	0	
5.1.3.0.00.0000	SERVICIOS GENERALES	1,502,726	
5.1.3.1.00.0000	SERVICIOS BASICOS	100,538	
5.1.3.2.00.0000	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	196,981	
5.1.3.3.00.0000	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS	64,264	
5.1.3.4.00.0000	SERVICIOS FINANCIERO, BANCARIOS	75,861	
5.1.3.5.00.0000	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION	884,585	
5.1.3.6.00.0000	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL	0	
5.1.3.7.00.0000	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	357	
5.1.3.8.00.0000	SERVICIOS OFICIALES	0	
5.1.3.9.00.0000	OTROS SERVICIOS GENERALES	180,140	

4) Notas al Estado de Flujos de Efectivo

Efectivo y equivalentes

DESCRIPCIÓN	mar-25	
EFFECTIVO	\$	-
EFFECTIVO EN BANCOS - DEPENDENCIAS	\$	-
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	\$	-
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	\$	-
DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN	\$	-
OTROS EFFECTIVOS Y EQUIVALENTES	\$	-
TOTAL DE EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$	\$

Adquisiciones de Bienes Muebles e Inmuebles

DESCRIPCIÓN	MONTO GLOBAL	% DE ADQUISICION REALIZADA CON SUBSIDIO DE CAPITAL DEL SECTOR CENTRAL a partir del 2013
1.2.3.0.00.0000	BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	\$ - 0.00%
1.2.3.1.00.0000	TERRENOS	\$ - 0.00%
1.2.3.2.00.0000	VIVIENDAS	\$ - 0.00%
1.2.3.3.00.0000	EDIFICIOS NO HABITACIONALES	\$ - 0.00%
1.2.3.4.00.0000	INFRAESTRUCTURA	\$ - 0.00%
1.2.3.5.00.0000	CONSTRUCCIONES EN PROCESO Y EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$ - 0.00%
1.2.3.6.00.0000	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	\$ - 0.00%
1.2.3.9.00.0000	OTROS BIENES INMUEBLES	\$ - 0.00%
1.2.4.0.00.0000	BIENES MUEBLES	\$ - 0.00%
1.2.4.1.00.0000	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	0 0.00%
1.2.4.2.00.0000	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0 0.00%
1.2.4.3.00.0000	OTROS EQUIPOS Y MOBILIARIOS DE ADMON	\$ - 0.00%
1.2.4.3.01.0001	EQUIPO INSTRUMENTAL MEDICO	0
1.2.4.1.03.0001	EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS	\$ - 0.00%
1.2.4.2.09.0001	OTRO MOBILIARIOS Y EQUIPO EDUCACIONAL	\$ - 0.00%
1.2.4.4.00.0000	EQUIPO DE TRANSPORTE	0 0.00%
1.2.4.5.00.0000	CAMARAS FOTOGRAFICAS	\$ - 0.00%
1.2.4.5.00.0001	EQUIPO INSTRUMENTAL DE DEFENSA	\$ - 0.00%
1.2.4.6.09.0001	OTROS EQUIPOS	\$ - 0.00%
1.2.4.6.00.0000	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0 0.00%
1.2.5.0.00.0000	ACTIVOS INTANGIBLES	\$ - 0.00%
1.2.5.1.00.0000	SOFTWARE	\$ - 0.00%
1.2.5.2.00.0000	PATENTES, MARCAS Y DERECHOS	\$ - 0.00%
1.2.5.4.00.0000	LICENCIAS	\$ - 0.00%
1.2.5.9.00.0000	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	- 0.00%

Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro y Desahorro.

DESCRIPCION	mar-25	
AHORRO/DESAHORRO ANTES DE RUBROS EXTRAORDINARIOS	-	-
MOVIMIENTOS DE PARTIDAS (O RUBROS) QUE NO AFECTAN AL EFECTIVO.		
DEPRECIACIÓN		
AMORTIZACIÓN		
INCREMENTOS EN LAS PROVISIONES		
INCREMENTO EN INVERSIONES PRODUCIDO POR REVALUACIÓN		
GANANCIA/PÉRDIDA EN VENTA DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO		
INCREMENTO EN CUENTAS POR COBRAR		
PARTIDAS EXTRAORDINARIAS		

CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES
CORRESPONDIENTE AL 31 DE MARZO 2025

1.- Ingresos Presupuestarios	Estimado	11,250,000.00
2.- Más ingresos contables no presupuestarios		
Incremento por variación de inventarios	-	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	-	
Disminución del exceso de provisiones	-	
Otros ingresos y beneficios varios	0	
Otros ingresos contables no presupuestarios	-	
3.- Menos ingresos presupuestarios no contables		
Productos de capital	-	
Aprovechamientos capital	-	
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	
Otros ingresos presupuestarios no contables	-	
4.- Ingresos Contables		11,250,000.00

CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES
CORRESPONDIENTE AL 31 DE MARZO 2025

1.- Total de egresos (presupuestarios)		8,489,630.00
2.- Menos egresos presupuestarios no contables		
Mobiliario y equipo de administración	0	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0	
Vehículos y equipo de transporte	0	
Equipo de defensa y seguridad	-	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0	
Activos biológicos		
Bienes inmuebles		
Activos intangibles	-	
Obra pública en bienes propios	-	
Acciones y participaciones de capital		
Compra de títulos y valores		
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos		
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales		
Amortización de la deuda pública		
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)		
Otros Egresos Presupuestarios No Contables	-	
3.- Más gastos contables no presupuestarios		69,047.00

		
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	69,047	
Provisiones		
Disminución de inventarios		
Aumentos por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro y obsolescencia		
Aumento por insuficiencia de provisiones		
Otros Gastos		
Otros Gastos Contables No Presupuestales		
Obra pública transferible		

4.- Total de Gasto Contable **8,558,677.00**

No. CUENTA	DESCRIPCION	MONTO
	Ley de Ingresos Estimada	
	Ley de Ingresos por Ejecutar	
	Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	
	Ley de Ingresos Devengada	
	Ley de Ingresos Recaudada	
	Presupuesto de Egresos Aprobado	
	Presupuesto de Egresos por Ejercer	
	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	
	Presupuesto de Egresos Comprometido	
	Presupuesto de Egresos Devengados	
	Presupuesto de Egresos Ejercido	
	Presupuesto de Egresos Pagado	

III. Notas de Memoria

Cuentas de Orden Presupuestario

Cuentas de ingresos

Concepto	2025
Ley de Ingresos Estimada	8.1.1.0.00.0000
Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.2.0.00.0000
Modificaciones a la Ley de Ingresos	8.1.3.0.00.0000
Ley de Ingresos Devengada	8.1.4.0.00.0000
Ley de Ingresos Recaudada	8.1.5.0.00.0000

Cuentas de egresos

Concepto	2025
Presupuesto de Egresos Aprobado	8.2.1.1.00.0000
Presupuesto de Egresos por Ejercer	8.2.2.1.00.0000
Modificaciones al Presupuesto de Egresos	8.2.3.0.00.0000
Presupuesto de Egresos Comprometido	8.2.4.0.00.0000
Presupuesto de Egresos Devengados	8.2.5.0.00.0000
Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.6.0.00.0000
Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.7.0.00.0000

Cuentas de Orden Contables:

Valores

Sin Informacion manifestar

Emisión de Obligaciones

Sin información que manifestar

Avaless y Garantías

Sin información que manifestar

Juicios

Sin información que manifestar

Inversión Mediante Proyectos para
Prestación de Servicios (PPS) y Similares

Sin información que manifestar